

Objeto:
Análisis de Compras
Menores

**Período
auditado:**
El período auditado
corresponde a todo el
año 2017.

**Normativa
relevante:**
Ley N° 2.095/06
Ley N° 4.764/13
Decreto N° 95/14
Decreto N° 326/17

Equipo auditor:
Dr. Carlos Arroyo
Sr. Ignacio Giussi
Cdr Juan M. Vazquez
Sra. Ninoska Verges
Sra. Alicia Gallardo
Sr. Ariel R. Valdiviezo
Sra. Verónica Acosta

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°003/18
F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Se revisaron Expedientes Electrónicos donde se tramitaron Contrataciones Menores, según Artículo 38, inciso 5, de la Ley N° 2.095/06, y su modificatoria Ley N° 4.764/14, *texto Consolidado por Ley N° 5.666*.

El relevamiento fue realizado a través del Módulo SADE de Expedientes Electrónicos de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones, en el ámbito de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de la Agencia de Sistemas de Información. No se analizaron ampliaciones ni prórrogas de contratos.

Asimismo no se relevó el cumplimiento de carta de presentación, declaraciones juradas de no alcance de inhabilidades e incompatibilidades de los oferentes, ni cuestiones técnicas de cada proceso en sí.

Limitaciones al alcance:

No se pudo tener acceso a la vista en SADE de los siguientes actuados: EE N° 9.723.850/17 y EE N° 19.150.248/17, cuyo óbice se debe a una falla del mencionado sistema.

Principales hallazgos/observaciones:

1°. Observación: Se verificó la falta de firma de los adjudicatarios (oferente o su representante legal) en las ofertas técnicas y económicas en los siguientes actuados, según lo establecido en el Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales:

- EE N° 15.540.751/17;
- EE N° 27.100.238/17; y
- EE N° 29.168.749/17.

2°. Observación: No se encuentran las tres referencias de trabajos en altura de la firma adjudicataria en el Expediente N° 15.540.751/17, conforme lo requerido en la cláusula 3.10 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis de Contrataciones Menores desarrollado se destaca el cumplimiento de los plazos, notificaciones y publicaciones establecidos en la normativa vigente. Sin embargo, encontramos cierta debilidad en cuanto a la falta de documentación requerida en los Expedientes, por lo que se sugiere la implementación de las recomendaciones indicadas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto N° 03/18 – IFAUD N° 5/UAIASINF/18.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.